Resolución Numero: 131 Año: 2025 - 1/1

Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

92/2014

EL CONCEJO DELIBERANTE

DE LA CIUDAD DE USHUAIA

RESUELVE

ARTÍCULO 1º.- OTORGAR, en el marco de la Ordenanza Municipal N.º 3617, la distinción "Reconocimiento al Mérito" a la Asociación Cultural Sanmartiniana de nuestra ciudad, como testimonio del profundo agradecimiento por la invalorable contribución de la asociación al patrimonio cultural e histórico de la comunidad.

ARTÍCULO 2º.- REGISTRAR. Dar al Boletín Oficial Municipal para su publicación y ARCHIVAR.

RESOLUCIÓN CD N.º 131 /2025.-

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 26/06/2025.-

MLCV

Abog. Verónica Maestro
Secretaria Legislativa
Concejo Deliberante Ushuaia

Vicegobernadora Gabriela MUÑIZ SICCARDI
Presidenta
Concejo Deliberante Ushuaia